NOTA ACLARATORIA

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA, CORTES, POR MEDIO DE LA PRESENTE NOTA ACLARATORIA HACE CONSTAR QUE: EN EL MES DE MARZO DEL AÑO 2020 NO HUBIERON PERMISOS PARA MANDAR A FORJAR FIERRO..

PARA LOS FINES QUE AL INTERESADO CONVENGA SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA EN LA CIUDAD DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS 13 DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

JUEZ

ABOG. DALIA [illegible] MOREL
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA